

17 de diciembre de 2020

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad.-

**Atención:** Sr. Claudio Guzmán – Dirección de Participantes

**Referencia:** Horario Laboral Días 24 y 31 de diciembre de 2020 – Hecho Relevante.

Estimados señores:

De conformidad a lo establecido en el artículo 12, numeral 2, letra q de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado, tenemos a bien notificarles que los días 24 y 31 de diciembre respectivamente, estaremos laborando hasta las 12:00 p.m.

En este sentido, estaremos recibiendo solicitudes de operaciones hasta las 9:30 a.m. Toda solicitud de nuevas operaciones recibida luego de esa hora, será registrada con fecha del siguiente día hábil.

Atentamente,

**Sheila Sánchez Pion**  
Gerente de Cumplimiento

